

A los interesados

Fecha: 17/4/18

Asunto: PROPUESTA DE ADJUDICACION SERVICIO JURIDICO DE EMVISMESA.

*Por la presente, se informa que la Mesa de Contratación celebrada el día dieciséis de abril de 2018, acordó por unanimidad, proponer al Consejo de Administración la adjudicación del “SERVICIO JURÍDICO EXTERNO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MELILLA, S.A. (EMVISMESA): SERVICIO DE DEFENSA EN JUICIO Y ASESORIA JURIDICA”, a adjudicar por procedimiento abierto, a D. ENRIQUE DIAZ ARCAS, al ser la única oferta presentada, siendo el importe de la misma de 35.880 €, IPSI incluido.*

*Lo que se comunica a los efectos oportunos en Melilla, a 17 de abril de 2.018*

Melilla, 17 de abril de 2018

EL GERENTE



Fdo.: Eugenio del Cid Jiménez.